

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4172** LAIA Y MARTINA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 238/2009 J, de este Juzgado, seguido a instancia de don Javier Zaldo González y don Juan Redondo Rodríguez contra Laia y Martina, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 14.019,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011415-1